

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GACHETA



Fijación en lista de traslado

INCIDENTE DE NULIDAD

Artículo 134, inciso 4º y Art. 110 DEL C. G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE y/o CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA DE TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	ART. CGP
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL 252973184001-2022- 00058-00	JOSUÉ ISIDRO ACOSTA MARTÍNEZ	LUZ MARINA URREGO ROJAS	28/04/2023	5 DIAS	Inc.4º, Art. 134 y Art. 110 del CGP

Constancia de Fijación: Para dar cumplimiento a lo estatuido en los artículos 134, inciso 4º, artículo 319, inciso 2º y Art. 110 del C. G. del P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se fijó en el micrositio de la Rama Judicial correspondiente a este Juzgado hoy **28 de Abril de 2023**.

FABIÁN CAMILO PINEDA PINEDA
Secretario